



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2020

VISTO:

La nota de fecha 26 de noviembre, presentada por la Dra. Graciela Iturrioz, en su carácter de Directora de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en Contextos Escolares, de solicitud de jurados para la defensa de Trabajo Final, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCS-SJB N° 506/2019 fue designada la Directora de Trabajo Final.

Que corresponde hacer lugar a la solicitud de la Directora de la Especialización.

Que por Resolución CD-FHCS-SJB N° 59/2020, la carrera del Visto posee reglamento de Trabajo Final.

Que los integrantes propuestos registran suficientes antecedentes académicos para integrar el jurado.

Que el tema fue tratado y aprobado por 11 votos afirmativos y 3 ausentes por unanimidad de los presentes en la IV Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 14 y 15 de diciembre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar al jurado de Trabajo Final de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en Contextos Escolares de la cursante Lorena Reyes, DNI 27.092.586, que estará integrado por:

- Dra. Cristina Pereyra, DNI 30.008.158
- Lic. Gilda Valente, DNI 21.586.919
- Lic. Gladis Díaz, DNI 20.235.070

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 402/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente